

La Justicia decidió que Morena Rial se quede con la tenencia de su hijo: le ganó a su ex Facundo Ambrosioni

18/10/2023



La justicia de Córdoba decidió que Morena Rial se quede con la tenencia de su hijo Francesco y, de esta forma, le ganó el juicio a su expareja Facundo Ambrosioni. Meses atrás, Alejandro Cipolla, el abogado de la hija de Jorge Rial, demandó al exfutbolista por retener al menor en Córdoba en contra de la decisión de su madre.

Por su parte, el letrado habló con TN Show en las últimas horas y aclaró la situación. «La custodia sigue siendo de Morena y lo va a poder traer a Buenos Aires a vivir, porque él (Ambrosioni) se lo quedó (a Francesco) de forma arbitraria. Quiso imponer su voluntad y pensó que lo iba a ganar en Tribunales también», remarcó.

En el documento que emitió María Belén Mignon, la jueza en

Primera Instancia, dispuso que el cuidado del niño esté a cargo de Morena Rial y señaló como fija la residencia materna en Buenos Aires.

Para Facundo, el padre del niño, se establecieron días de visitas y se dispuso que las fechas navideñas sean compartidas. También tendrá que pagar la cuota alimentaria establecida entre los días 1 y 10 de cada mes, y la suma es "equivalente a un salario mínimo vital y móvil, con más el 50% de los gastos extraordinarios y anualizados"

More Rial denuncia a su madre Silvia D'Auro con su hermana Rocío como testigo

Por los maltratos que sufrió de pequeña, [Morena Rial](#) denunció a su madre Silvia D'Auro. Por su parte, Alejandro Cipolla, abogado de la mediática, confirmó que se avanzará con una demanda por **torturas y vejaciones agravadas por la guarda**, por lo que la expareja de Jorge Rial podría recibir una **condena**.

En esa línea, el letrado ya avanzó judicialmente contra la mujer por una demanda que se levantó bajo el cargo de «juicio ejecutivo por cobro de honorarios, regulados en el expediente de alimentos y régimen de visita». **Esto caerá contra la madre adoptiva** de More Rial y Rocío Rial por supuesto incumplimiento en lo que refiere a sus responsabilidades con ambas jóvenes.

Si bien la mediática es la que inició la causa, se estima que su hermana Rocío será una de las testigos en el caso, palabra que puede ser clave para que la investigación avance en su curso. Un punto importante es que Silvia le había cedido la patria potestad a Jorge Rial años atrás, algo que podía evitarle complicaciones legales en un probable juicio.